

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador/a** para Proyecto de Investigación: "Valoración del impacto clínico de la disfunción microcirculatoria coronaria a largo plazo en pacientes con cardiopatía isquémica estable y su relación con la enfermedad cerebral de pequeño vaso y la depresión" Proyecto Integrado de Excelencia (PIE), del Instituto Carlos III, REF: PIE16/00043 en la Unidad de Investigación de Psiquiatría.

Este contrato a jornada parcial (40% aprox.) iniciará su vigencia en marzo 2017, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta el 31/12/2017 (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 738,16 € (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Desarrollo de la parte del CRD para psiquiatría y recopilación de escalas.
- Evaluación clínica y con escalas psicométricas a pacientes.
- Búsquedas bibliográficas en bases de datos de publicaciones biomédicas.
- Cumplimentación de CRF electrónico.
- Colaboración en el análisis de datos del estudio.
- Redacción de artículos científicos.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación superior en Psicología

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de febrero de 2017** y finalizará el día **04 de marzo de 2017**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-10-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

- Autoría de artículos científicos en revistas indexadas (0 a 3 puntos)
- Participación en Congresos científicos nacionales e internacionales: (0 a 2 puntos)
- Experiencia en investigación clínica en la red pública de servicios de psiquiatría y salud mental: (0 a 3 puntos)
- Nivel alto de inglés C1 o equivalente (0-2 puntos)
- Manejo de los diferentes recursos de bases biomédicas disponibles en Internet. (0-2 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

**DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN**

D. Antonio Portolés Pérez

Fecha: **28 de Febrero de 2017**